



INE DARÁ INICIO A ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL EL PRÓXIMO LUNES

Por Redacción / *El Independiente*

El próximo lunes 23 de septiembre arrancará en México el proceso para elegir jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por voto popular, informó este jueves la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

“El lunes (23 de septiembre) sesiona el Consejo General del INE para iniciar el proceso electoral”, indicó Taddei a medios, luego de que el pasado lunes entrara en vigor la reforma judicial, previa aprobación del Congreso mexicano y más de la mitad de las legislaturas locales.

La presidenta del INE detalló que el proceso electoral para el Poder Judicial comenzará con un acto cívico, a partir de las 08:00 hora local (14:00 GMT), al que solo estarán convocados los 11 consejeros, los delegados del Instituto en cada estado y los presidentes de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Detalló que lo primero será la instalación de una Comisión Temporal para el Seguimiento del Proceso Electivo del Poder Judicial, misma que emitirá la declaratoria de inicio de los comicios para elegir personas juzgadoras en el país.

Taddei señaló que también buscarán reuniones con senadores y diputados, en el marco de la elaboración de la legislación secundaria de la reforma judicial, a fin de tener marcos legales que permitan la implementación de este cambio constitucional.

Además, precisó que los consejeros deberán de generar un calendario para cada paso y actividades que se requieran para llevar a cabo una primera elección de la

mitad de jueces y magistrados en el país, y nueve ministros de la SCJN a mediados de 2025.

Asimismo, definir el marco geográfico donde operará el INE para estas actividades y para la instalación de las urnas para el sufragio.

“Sería una cartografía diferente. El Poder Judicial tiene una constitución distinta (...) En este caso, la configuración de las áreas de adscripción de jueces, magistrados y todo lo que tiene que con el Poder Judicial tiene que ver con cargas de trabajo, cargas procesales, no tiene que ver con las bases que constituyen los distritos”, explicó.

Detalló que los procesos electorales que se realizan para cargos políticos “tienen una demarcación geográfica que habla de la representación popular del país; de la representación estatal y federal”

“En este caso no, no están asignadas así estas posiciones, por lo tanto, lo primero que tenemos que empatar es eso.

Habrà que hacer punto de contacto también con el Poder Judicial para ver el tema de la información fiel, que es en la que nos tenemos que basar”, dijo.

En tanto, Taddei consideró que el “reto mayúsculo” para la elección del Poder Judicial será “que la confianza del ciudadano y la ciudadana mexicana no demerite en su relación con el INE”.

“Habremos de fijarnos los mismos estándares de calidad que tenemos para todos los procesos en este proceso, y que no sea algo que haga diferente, porque es una responsabilidad constitucional que está puesta hoy en este momento en el Instituto Nacional Electoral, y el Instituto Nacional habrá de ofrecer los mismos estándares”, concluyó.

Con información de EFE.